



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal y Organización Docente



Resolución de 7 de octubre de 2013 de la Universidad de Jaén, de corrección de errores de la Resolución de 1 de octubre de 2013 por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación (REF. 2013/CL057).

Por Resolución de 1 de octubre de 2013 de la Universidad de Jaén, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos de la Convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en el Proyecto de Investigación: "Modelado y optimización del proceso de elaboración de aceite de oliva virgen desde el punto de vista de Proyecto II".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de oficio de la lista definitiva de admitidos y excluidos, quedará de la siguiente forma:

Donde dice:

Admitidos:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
75112433	Beltran Ortega, Julio
26039570	Martínez Belda, Jose Miguel

Debe decir:

Admitidos:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
75112433	Beltran Ortega, Julio

Excluidos:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
26039570	Martínez Belda, Jose Miguel(1)

(1) No aporta la documentación requerida en la convocatoria

La presente Resolución agota la vía administrativa (Art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) por la que será impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

El Rector

(Delegación por Resolución 9/6/11)

El Gerente


Armando Moreno Castro

